



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

## RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPA, SAXOFÓN, MÚSICA DE CÁMARA, PIANO Y OBOE DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo.1 la Resolución de 27 de agosto de 2019 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la especialidad de trompa (0747), saxofón (066), música de cámara (050), piano (059) y oboe (052) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

### RESUELVE

**Primero.-** Aprobar y hacer públicos los listados provisionales de aspirantes admitidos, según Anexo I, excluidos, según Anexo II y listado de subsanación, según Anexo III.

**Segundo.-** Otorgar hasta el día 1 de octubre de 2019 para presentar alegaciones a dichos listados provisionales.

Para agilizar los trámites se aconseja que las alegaciones, una vez registradas, se remitan paralelamente en el plazo indicado al correo electrónico [personalsecundaria.edu.sa@jcyL.es](mailto:personalsecundaria.edu.sa@jcyL.es) (asunto: alegación COSCyL).

Salamanca, 25 de septiembre de 2019  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)  
(Firma en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.